

FECHA :	16 de Agosto de 2011
NIVEL:	Educación Secundaria (E.S.B – E.S.S (Ex Polimodal)) Ed. Física (C.E.F y Ed. Secundaria)- Ed. Artística (Ed. Secundaria)
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza II
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Cronograma y Acciones ACRECENTAMIENTO 2011 / 2012
LUGAR:	Secretaria de Asuntos Docentes II La Matanza Pte. Perón 2876 San justo

Sr. /a Director/a

Notifíquese bajo acta a la totalidad del personal docente TITULAR del servicio a su cargo que para el ACRECENTAMIENTO 2011/ 2012, se aplicarán las Disposiciones Nº550/10 (Acciones de M.A.D. y Acrecentamiento) y Disposición Nº1125/11 (Cronograma de Acciones, Exclusiones y Formularios) de la Dirección de Tribunales de Clasificación, sobre las normas que regirán el MOVIMIENTO ANUAL DOCENTE en todos los Niveles, Modalidades y Especialidades de la Educación.

Se adjunta:

- Grilla aclaratoria enviada por La Dirección de Tribunales de Clasificación sobre las materias que ingresan a las Acciones Estatutarias (Materias de la Formación de Fundamento del Nivel Secundario y Modalidades Secundaria Técnica y Secundaria Agraria) (folio 1)
- Cronograma de entrega de Solicitudes para dichas acciones por parte de los Servicios Educativos (folio 2)
- Planillas de solicitud de Acrecentamiento) (folio 3)

CRONOGRAMA DE ACCIONES (según Disposición 1125/11)

- ✓ Inicio del ACRECENTAMIENTO.: 21 de noviembre de 2011
- ✓ Renuncias al S.E.T.(renuncia a la solicitud de ACRECENTAMIENTO.): único plazo, 17/11/11, (72 Hs.) antes del inicio del Acrecentamiento- Debe presentarse por nota, duplicado y especificando escuela, cargo base, foja y D.N.I.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DEL ACRECENTAMIENTO

Toda la información debe ir en sobre con datos del establecimiento y rama en anverso y reverso consignar contenido.

1-Una copia del Acta de notificación de MAD y acrecentamiento (donde conste Si o NO solicitan Acrecentamiento)

- **SOBRE 1** EN EL ANVERSO DEL SOBRE MENCIONAR ACRECENTAMIENTO
NIVEL ED. SECUNDARIA
SERVICIO EDUCATIVO Nº

EN EL REVERSO DEL SOBRE INDICAR EL MATERIAL QUE CONTIENE:

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2011/2012 con los docentes del NIVEL ED. SECUNDARIA con los docentes que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)
2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.
3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE 2** EN EL ANVERSO DEL SOBRE MENCIONAR ACRECENTAMIENTO
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SERVICIO EDUCATIVO Nº

EN EL REVERSO DEL SOBRE INDICAR EL MATERIAL QUE CONTIENE:

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2011/2012 con los docentes de la MODALIDAD ARTÍSTICA que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)
2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.
3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.

- **SOBRE 3** **EN EL ANVERSO DEL SOBRE** **MENCIONAR ACRECENTAMIENTO
MODALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA
SERVICIO EDUCATIVO N°**

EN EL REVERSO DEL SOBRE **INDICAR EL MATERIAL QUE CONTIENE:**

1-Dos planillas resumen de Acrecentamiento 2011/2012 con los docentes de la MODALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA que soliciten o no Acrecentamiento (El resumen estará ordenado por D.N.I. de menor a mayor, consignando en cada docente si solicita, no solicita o no puede solicitar)
2-Solicitudes de ACRECENTAMIENTO, cada docente presentará original y una copia.
3-El docente y el servicio educativo deben retener una copia de la solicitud presentada, la misma será requerida ante la presentación de un reclamo.
Los sobres 1,2,3 y la copia del Acta de notificación deben entregarse dentro de sobre oficio(grande) con los datos del Servicio educativo.

IMPORTANTE

Se recuerda que es responsabilidad absoluta del SECRETARIO/A – DIRECTIVO, en caso de no poseer el servicio el cargo de secretario, de cada establecimiento educativo la notificación del contenido de las Disposiciones y Cronograma de Acrecentamiento. Todo docente en actividad o en uso de licencia debe estar informado de la totalidad de las fechas previstas. Prever la notificación por telegrama con acuse de recibo para aquellos docentes que se hallen fuera del Distrito con Servicios Provisorios o Licencias prolongadas.

**LAS VACANTES UTILIZADAS PARA EL MAD Y/O ACRECENTAMIENTO 2011/2012 SERAN LAS PRODUCIDAS HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2011
LAS VACANTES TENTATIVAS SERÁN EXPUESTAS EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA, Y EN LAS FOTOCOPIADORAS VECINAS PARA SU CONOCIMIENTO.**

LUGAR: SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES II Avda. Pte. Perón 2876, San Justo

**SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES
LA MATANZA II**